

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La Ubicación de su Casilla Electoral se Indica en la Contraportada
Las Casillas Electorales Abren el 6 de noviembre de 2018 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Fecha Límite de Inscripción
22 de octubre de 2018
Información Adicional en el Interior
.....

Rápido • Fácil • Cómodo
Votación Por Correo
9 de octubre al 30 de octubre
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE
If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

martes, 6 de noviembre de 2018
Guía de Información del Condado Para el Votante



CONDADO DE RIVERSIDE REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • TTY: (951) 697-8966
www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!
Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside
Oficina del Registro de Votantes
Vea el interior para lugares adicionales e información



AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencia después de la Elección General Consolidada del 6 de noviembre de 2018. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante ese tiempo.

Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



ART TINOCO
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 6 de noviembre del 2018 es el Día de Elección. Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 30 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envió por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de entrega con llave a la entrada para que entregue su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de entrega disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 9 de octubre al 5 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares para entregar boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 9 de octubre hasta el 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside desde el 26 de octubre hasta el 28 de octubre. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

Vote el Día de Elección, el 6 de noviembre – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar el lugar de su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor póngase en contacto con nosotros para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de los EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de los EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias. Además, no hay un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, luego ese candidato sería electo y no se realizarían las elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido y esta se incluye solo para información de los electores. Esto no significa que el partido designado haya nominado o respalde al candidato, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para el votante del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación de preferencia de dicho partido, a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA**



!!!VOTE!!!

¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		Insurance Commissioner Comisionado de Seguros Vote for One / Vote por Uno		FOR ASSOCIATE JUSTICE, SUPREME COURT PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA	
STATE / ESTADO Governor / Gobernador Vote for One / Vote por Uno		STEVE POIZNER Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Businessman / Non-Profit Director Empresario / Director de Organización Sin Fines de Lucro		YES SÍ	
GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Lieutenant Governor / Businessman Vicegobernador / Empresario		RICARDO LARA Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata California Senator Senador de California		NO NO	
JOHN H. COX Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Taxpayer Advocate Empresario / Defensor del Contribuyente		Member, State Board of Equalization, District 4 Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4 Vote for One / Vote por Uno		FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO	
Lieutenant Governor Vicegobernador Vote for One / Vote por Uno		MIKE SCHAEFER Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Public Interest Advocate Defensor del Interés Público		YES SÍ	
ELENI KOUNALAKIS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Businesswoman / Economic Advisor Empresaria / Asesora Económica		JOEL ANDERSON Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Taxpayer Advocate / Senator Defensor del Contribuyente / Senador		NO NO	
ED HERNANDEZ Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata State Senator / Businessman Senador Estatal / Empresario		UNITED STATES SENATOR SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS Vote for One / Vote por Uno		FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO	
Secretary of State Secretario de Estado Vote for One / Vote por Uno		KEVIN DE LEON Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata California Senator Senador de California		YES SÍ	
MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Election Law Attorney Abogado de Derecho Electoral		DIANNE FEINSTEIN Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Senator Senadora de los Estados Unidos		NO NO	
ALEX PADILLA Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Secretary of State Secretario de Estado		UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS 42nd Congressional District Distrito Congresional Núm. 42 Vote for One / Vote por Uno		NO NO	
Controller / Controlador Vote for One / Vote por Uno		JULIA C PEACOCK Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Public School Teacher Maestra de Escuela Pública		FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO	
BETTY T. YEE Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata California State Controller Controladora Estatal de California		KEN CALVERT Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano U.S. Representative Representante de EE. UU.		YES SÍ	
KONSTANTINOS RODITIS Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Businessman / CFO Empresario / Director de Finanzas		MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO 60th Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 60 Vote for One / Vote por Uno		NO NO	
Treasurer / Tesorero Vote for One / Vote por Uno				FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION UNO	

CA33-1-084

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 084-004

(2BG1) (Card B 508)

CA33-1-084

RV 084-005

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

JUDICIAL / JUDICIAL VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA		ALVORD UNIFIED SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ALVORD	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		Governing Board Member, Trustee Area 1 Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Área 1	
Shall Associate Justice RICHARD T. FIELDS be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado RICHARD T. FIELDS para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	Vote for One / Vote por Uno	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		GREGORY ALEXANDER Special Education Administrator Administrador de Educación Especial	
Shall Associate Justice ART W. MCKINSTER be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado ART W. MCKINSTER para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	JOANNA DORADO High School Counselor Consejera de Escuela Secundaria	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		ART KASPEREEN, JR. Incumbent Titular	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		COUNTY / CONDADO	
Shall Associate Justice DOUGLAS P. MILLER be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado DOUGLAS P. MILLER para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	County Supervisor, District 2 Supervisor del Condado, Distrito 2	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		Vote for One / Vote por Uno	
Shall Associate Justice KAREN SPIEGEL be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado KAREN SPIEGEL para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	ERIC LINDER Business Owner Proprietario de Empresa	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		KAREN SPIEGEL Mayor / Business Owner Alcaldesa / Propietaria de Empresa	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION DOS		Sheriff / Coroner / Public Administrator Alguacil / Forense / Administrador Público	
Shall Associate Justice STAN SNIFF be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado STAN SNIFF para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	Vote for One / Vote por Uno	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES		STAN SNIFF Riverside County Sheriff Alguacil del Condado de Riverside	
Shall Associate Justice CHAD BIANCO be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado CHAD BIANCO para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	CHAD BIANCO Lieutenant Sheriff Riverside County Teniente del Alguacil del Condado de Riverside	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES		CITY / CIUDAD	
Shall Associate Justice DAVID A. THOMPSON be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado DAVID A. THOMPSON para el periodo estipulado por la ley?	YES SÍ NO NO	CITY OF NORCO CIUDAD DE NORCO	
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES		City Council Member Miembro del Concejo Municipal	
Vote for no more than Two / Vote por no más de Dos		Vote for no more than Two / Vote por no más de Dos	

CA33-2-BG1

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 084-006

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES		YES SÍ	ROB KOZIEL Contractor / Restaurant Owner Contratista / Propietario de Restaurante
Shall Associate Justice THOMAS M. GOETHALS be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado THOMAS M. GOETHALS para el periodo estipulado por la ley?		NO	GREG NEWTON City Council Member Miembro del Concejo Municipal
FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISION TRES		NO	ROD TAYLOR Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa
Shall Associate Justice RAYMOND J. IKOLA be elected to the office for the term provided by law? ¿Se elegirá para el cargo al juez asociado RAYMOND J. IKOLA para el periodo estipulado por la ley?		NO	TRAVIS WALSH Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa
NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS			KEVIN BASH Business Owner / Councilman Propietario de Empresa / Concejial
SCHOOL / ESCOLAR			
Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública			
Vote for One / Vote por Uno			
TONY K. THURMOND Educator / State Legislator Educador / Legislador del Estado			
MARSHALL TUCK Schools Improvement Director Director de Mejoras Escolares			



SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
1 AUTHORIZES BONDS TO FUND SPECIFIED HOUSING ASSISTANCE PROGRAMS. LEGISLATIVE STATUTE. Authorizes \$4 billion in general obligation bonds for existing affordable housing programs for low-income residents, veterans, farmworkers, manufactured and mobile homes, infill, and transit-oriented housing. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about \$170 million annually over the next 35 years. AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO. Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas de viviendas existentes asquibles para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años. YES / SÍ NO / NO	
2 AUTHORIZES BONDS TO FUND EXISTING HOUSING PROGRAM FOR INDIVIDUALS WITH MENTAL ILLNESS. LEGISLATIVE STATUTE. Amends Mental Health Services Act to fund No Place Like Home Program, which finances housing for individuals with mental illness. Ratifies existing law establishing the No Place Like Home Program. Fiscal Impact: Allows the state to use up to \$140 million per year of county mental health funds to repay up to \$2 billion in bonds. These bonds would fund housing for those with mental illness who are homeless. AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO. Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa No hay lugar como el hogar. Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta 140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta 2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales. YES / SÍ NO / NO	
3 AUTHORIZES BONDS TO FUND PROJECTS FOR WATER SUPPLY AND QUALITY, WATERSHED, FISH, WILDLIFE, WATER CONVEYANCE, AND GROUNDWATER SUSTAINABILITY AND STORAGE. INITIATIVE STATUTE. Authorizes \$8.877 billion in state general obligation bonds for various infrastructure projects. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging \$430 million per year over 40 years. Local government savings for water-related projects, likely averaging a couple hundred million dollars annually over the next few decades. AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA. Autoriza 8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para pagar bonos de 430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas. YES / SÍ NO / NO	
4 AUTHORIZES BONDS FUNDING CONSTRUCTION AT HOSPITALS PROVIDING CHILDREN'S HEALTH CARE. INITIATIVE STATUTE. Authorizes \$1.5 billion in bonds, to be repaid from state's General Fund, to fund grants for construction, expansion, renovation, and equipping of qualifying children's hospitals. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about \$80 million annually over the next 35 years. AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA. Autoriza 1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años. YES / SÍ NO / NO	
5 CHANGES REQUIREMENTS FOR CERTAIN PROPERTY OWNERS TO TRANSFER THEIR PROPERTY TAX BASE TO REPLACEMENT PROPERTY. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Removes certain transfer requirements for homeowners over 55, severely disabled homeowners, and contaminated or disaster-destroyed property. Fiscal Impact: Schools and local governments each would lose over \$100 million in annual property taxes early on, growing to about \$1 billion per year. Similar increase in state costs to backfill school property tax losses. CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural. Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de 100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría a aproximadamente 1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas. YES / SÍ NO / NO	
6 ELIMINATES CERTAIN ROAD REPAIR AND TRANSPORTATION FUNDING. REQUIRES CERTAIN FUEL TAXES AND VEHICLE FEES BE APPROVED BY THE ELECTORATE. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Repeals a 2017 transportation law's taxes and fees designated for road repairs and public transportation. Fiscal Impact: Reduced ongoing revenues of \$5.1 billion from state fuel and vehicle taxes that mainly would have paid for highway and road maintenance and repairs, as well as transit programs. ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Revoca los impuestos y tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público. Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de 5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito. YES / SÍ NO / NO	
7 CONFORMS CALIFORNIA DAYLIGHT SAVING TIME TO FEDERAL LAW. ALLOWS LEGISLATURE TO CHANGE DAYLIGHT SAVING TIME PERIOD. LEGISLATIVE STATUTE. Gives Legislature ability to change daylight saving time period by two-thirds vote, if changes are consistent with federal law. Fiscal Impact: This measure has no direct fiscal effect because changes to daylight saving time would depend on future actions by the Legislature and potentially the federal government. ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERIODO DEL HORARIO DE VERANO. YES / SÍ	

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

ESTATUTO LEGISLATIVO. Otorga el poder a la legislatura de cambiar el periodo del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal. Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano podrían depender de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

8

REGULATES AMOUNTS OUTPATIENT KIDNEY DIALYSIS CLINICS CHARGE FOR DIALYSIS TREATMENT. INITIATIVE STATUTE. Requires rebates and penalties if charges exceed limit. Requires annual reporting to the state. Prohibits clinics from refusing to treat patients based on payment source. Fiscal Impact: Overall annual effect on state and local governments ranging from net positive impact in the low tens of millions of dollars to net negative impact in the tens of millions of dollars.

REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLINICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA. Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago. Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

NO / NO

YES / SÍ

NO / NO

PROPOSITION 9 WAS REMOVED FROM THE BALLOT BY ORDER OF THE CALIFORNIA SUPREME COURT.
La Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

10

EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals state law that currently restricts the scope of rent-control policies that cities and other local jurisdictions may impose on residential property. Fiscal Impact: Potential net reduction in state and local revenues of tens of millions of dollars per year in the long term. Depending on actions by local communities, revenue losses could be less or considerably more.

AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA. Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales. Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

YES / SÍ

NO / NO

11

REQUIRES PRIVATE-SECTOR EMERGENCY AMBULANCE EMPLOYEES TO REMAIN ON-CALL DURING WORK BREAKS. ELIMINATES CERTAIN EMPLOYER LIABILITY. INITIATIVE STATUTE. Law entitling hourly employees to breaks without being on-call would not apply to private-sector ambulance employees. Fiscal Impact: Likely fiscal benefit to local governments (in the form of lower costs and higher revenues), potentially in the tens of millions of dollars each year.

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA. La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado. Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de bajos costos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

YES / SÍ

NO / NO

12

ESTABLISHES NEW STANDARDS FOR CONFINEMENT OF SPECIFIED FARM ANIMALS; BANS SALE OF NONCOMPLYING PRODUCTS. INITIATIVE STATUTE. Establishes minimum requirements for confining certain farm animals. Prohibits sales of meat and egg products from animals confined in noncomplying manner. Fiscal Impact: Potential decrease in state income tax revenues from farm businesses, likely not more than several million dollars annually. State costs up to \$10 million annually to enforce the measure.

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHÍBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA. Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas. Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta 10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

YES / SÍ

NO / NO

CA33-3-508

(4G1)

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



YES / SI
NO / NO

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

CITY / CIUDAD

CITY OF NORCO / CIUDAD DE NORCO

R

CITY OF NORCO (HORSETOWN USA) LIFESTYLE PROTECTION AND VITAL SERVICES MEASURE To keep Norco "Norco," continue protecting Norco's unique animal-keeping lifestyle, avoid further infrastructure deterioration, continue restoring and maintaining local streets, trails, facilities, equestrian amenities and parks, and prevent additional cuts to police, fire and emergency medical services; shall the City of Norco adopt a locally-controlled one-cent sales tax, generating approximately \$4.5 million annually, until ended by voters, requiring independent audits and a Citizens' Oversight Committee?

CIUDAD DE NORCO (HORSETOWN USA) MEDIDA DE PROTECCIÓN DE ESTILO DE VIDA Y SERVICIOS VITALES Para mantener a Norco "Norco", continuar protegiendo el único estilo de vida animal-mantenimiento de Norco, evitar un mayor deterioro de la infraestructura, continuar la restauración y mantenimiento de parques, senderos, instalaciones, instalaciones ecuestres y calles locales y evitar recortes adicionales a la policía, bomberos y servicios médicos de emergencia; ¿deberá la Ciudad de Norco adoptar un impuesto controlado localmente sobre las ventas de un centavo, generando aproximadamente \$4.5 millones al año, hasta que sea terminado por los votantes, requiriendo auditorías independientes y un Comité de Supervisión de los Ciudadanos?



**THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK
ESTA PÁGINA INTENCIONALMENTE SE DEJÓ EN BLANCO**

CA33-4-G1

SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Jeff Stone, Republicano
Joy Silver, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo Garcia, Demócrata
Jeff Gonzalez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano
Michelle Singleton, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Chad Mayes, Republicano
DeniAntionette Mazingo, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

James Elia, Demócrata
Randy Voepel, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Mohammad-Ali Mazarei, Republicano
Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano
Alan Geraci, Demócrata

Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Gavin Newsom, Gobernador
Alex Padilla, Secretario de Estado
Betty T. Yee, Controlador
Fiona Ma, Tesorero
Xavier Becerra, Procurador General
Ricardo Lara, Comisionado de Seguros
Kevin de Leon, Senador de los Estados Unidos
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Julia C Peacock, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Ammar Campa-Najjar, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Joy Silver, Senador Estatal, Distrito 28
DeniAntionette Mazingo, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Michelle Singleton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
James Elia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Alan Geraci, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO REPUBLICANO

John H. Cox, Gobernador
Mark P. Meuser, Secretario de Estado
Konstantinos Roditis, Controlador
Greg Conlon, Tesorero
Steven C Bailey, Procurador General
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Chad Mayes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

John H. Cox, Gobernador
Mark P. Meuser, Secretario de Estado
Konstantinos Roditis, Controlador
Greg Conlon, Tesorero
Steven C Bailey, Procurador General
Steve Poizner, Comisionado de Seguros
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

KEN CALVERT, Republicano

EDAD: 65

OCUPACIÓN: Representante de EE. UU.

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un honor representar al Condado de Riverside en el Congreso.

Como ex propietario de una pequeña empresa, sé lo que significa firmar el frente de un cheque de pago y lo mucho que esos cheques representan para las familias trabajadoras. Continuaré apoyando las políticas para generar empleos y aumentar los salarios.

Yo respaldé la reducción de impuestos porque usted merece guardar más de ese dinero que consiguió con tanto esfuerzo. También voté a favor de la eliminación de la burocracia que destruye empleos para que las empresas Americanas puedan ser más competitivas a nivel mundial. Estos votos dieron como resultado una economía en expansión, salarios más elevados e inversiones para expandir las pequeñas empresas.

Necesitamos un sistema de asistencia médica que le ofrezca a las familias más opciones para encontrar la atención que sea adecuada para sus necesidades. Voté a favor de Ley de Curas del Siglo 21 para ayudar a acelerar el desarrollo de productos médicos y para que las nuevas innovaciones y avances estén disponibles más rápido para los pacientes.

Me opuse al aumento del impuesto a la gasolina de California y voté a favor de anular el financiamiento para el despilfarro de Jerry Brown del ferrocarril de alta velocidad. Debemos priorizar los proyectos de transporte que realmente reduzcan la congestión.

A través de la legislación creé E-Verify y estoy liderando los esfuerzos para que el Congreso haga obligatorio su uso a nivel nacional. La única manera de reparar nuestro sistema de inmigración arruinado es restituyendo el estado de derecho y asegurando nuestra frontera. Me opongo a la peligrosa ley de asilo de California y al esfuerzo por abolir la ICE.

Apoyo a las fuerzas del orden público que llevan a cabo un trabajo extraordinario. Me comprometo a prever las necesidades de nuestro ejército y a honrar las promesas que les hacemos a los veteranos.

Le pido humildemente su voto.

Ken Calvert

CalvertForCongress.com

[Facebook.com/CalvertForCongress](https://www.facebook.com/CalvertForCongress)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

JULIA C PEACOCK, Demócrata

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Maestra de Escuela Pública

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Hay lugar para todos en el Sueño Americano.

Mi nombre es Julia Peacock. Estoy aquí para ser su voz en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas reales de hoy en día sin elevar los impuestos para las familias con ingresos bajos e intermedios.

Debemos desarrollar una economía que vaya más allá de las tasas del desempleo y el mercado de valores para pasar a ofrecer empleos bien pagos y de calidad con tiempo libre por enfermedad y beneficios para que las familias trabajadoras puedan planificar para el futuro y no simplemente vivir cheque a cheque.

Debemos rever el espíritu Americano de descubrimiento y acoger el futuro. Ahora mismo, nuestro mayor empleador es una prisión. Necesitamos que nuestros empleadores más grandes sean las pequeñas empresas y la energía ecológica. Podemos hacerlo si establecemos un concejo económico local con líderes de la industria, economistas y propietarios de negocios que ayuden a cambiar nuestra economía para pasar de la detención y el comercio minorista a la innovación.

Debemos repensar el transporte y la infraestructura. Debemos dejar de depender de la expansión de las autopistas y pasar al transporte público. Al trabajar en alianza con las autoridades estatales para establecer una red ampliada de autobuses y trenes locales, podemos planear más allá de la autopista con financiamiento para infraestructura proveniente de Washington porque América está lista para un Nuevo Acuerdo. Más autobuses, más trenes, más oportunidades; menos tráfico, menos contaminación, menos costos.

Debemos invertir en educación y programas que formen a nuestros estudiantes no solo para los trabajos disponibles en la actualidad, sino para los trabajos que habrá en el futuro. Desde construcción y STEAM hasta energía limpia, nuestros estudiantes deben estar preparados para manejar los desafíos del siglo 21.

Podemos hacerlo. Juntos.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 60**

BILL ESSAYLI, Republicano

OCUPACIÓN: Fiscal Federal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me pasé mi carrera luchando por usted en la sala del tribunal, ahora quiero luchar por usted en Sacramento.

Los impuestos de California simplemente son demasiado altos. Soy el único candidato que se opone al aumento del impuesto sobre la gasolina y los automóviles de \$52 mil millones, lo cual supone un costo adicional para la familia promedio de \$800 al año. Respaldo su derogación. Además, me opongo a esa pérdida de tiempo del ferrocarril de alta velocidad de Jerry Brown.

Me desempeñé como Abogado de Distrito Adjunto en el Condado de Riverside y luego, como Asistente de Fiscal de Estados Unidos al presentar acusaciones contra infracciones penales federales.

Las peligrosas políticas de AB 109, Propuesta 47 y Propuesta 57 ponen en peligro la seguridad de nuestra comunidad y somos testigos de un incremento en las tasas de delito. En vez de solucionar los problemas, la legislatura simplemente aprobó una ley que hace que los criminales puedan evitar la cárcel con mayor facilidad. Apoyaré las políticas que mantengan a los criminales en la cárcel y alejados de nuestras calles.

Defenderé las protecciones de la Prop 13 y me opondré a los nuevos impuestos sobre la nómina para financiar un sistema de atención médica gestionado por el gobierno.

Trabajaré con quienes generan empleos para promulgar políticas que los ayuden a crecer. Quiero traer empleos bien remunerados al Condado de Riverside y abordar la crisis de asequibilidad de California.

Fui criado en el Condado de Riverside por padres que inmigraron legalmente del Líbano para escapar de la violenta guerra civil. Me gradué en la Escuela Secundaria de Centennial y completé exitosamente el programa AVID. Fui el primer integrante de la familia en asistir a la universidad y finalmente, a la facultad de derecho.

La única manera de cambiar el rumbo de Sacramento es enviar al nuevo liderazgo allí. ¡Le pido humildemente su voto!

Bill Essayli
TakeBack60.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ALVORD,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

DR. GREGORY ALEXANDER **EDAD: 44**
OCUPACIÓN: Maestro / Administrador de Educación Especial
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

“Nuestros Niños, Nuestro Futuro.”

He estado en la educación y me he dedicado a ser un defensor de los niños durante 20 años. Mi esposa Melissa y yo hemos vivido en el Distrito Escolar Unificado de Alvord por 15 años y tenemos dos hijos en el distrito escolar.

Como padre de niños en Alvord trabajaré incansablemente para asegurarles el éxito a nuestros estudiantes y a los profesionales que los educan y apoyan.

Si me eligen para la junta escolar serviré a nuestra comunidad y familias comprometiéndome a:

- Asegurarme de que los fondos se asignen para apoyar el éxito académico de nuestros niños para que los podamos ver ingresar a las mejores universidades, colegios universitarios y escuelas vocacionales líderes.
- Establecer expectativas altas para que nuestras escuelas tengan un desempeño excelente en nuestro estado y se demuestre a través de premios y reconocimientos.
- Asegurarme de que nuestros estudiantes tengan acceso a la tecnología más avanzada para que tengan éxito en el siglo 21.
- Invertir tiempo en la preparación de las escuelas para que sean seguras y proporcionar el asesoramiento y la ayuda para la salud mental necesaria para nuestros niños y familias para combatir el bullying y la depresión.
- Construir fuertes lazos con la comunidad y las empresas locales para ayudar a financiar los programas de música y atletismo.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ALVORD,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

JOANNA DORADO **EDAD: 33**
OCUPACIÓN: Consejera de Escuela Secundaria
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como graduada de la Escuela Secundaria de Norte Vista, la Dra. Joanna Dorado es un orgulloso producto del Distrito Escolar Unificado de Alvord. Conoce personalmente lo que una educación pública puede hacer por nuestros estudiantes. Después de recibir una beca completa para la universidad y graduarse con un doctorado en educación, la Dra. Dorado está más que calificada para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes.

La Dra. Dorado tiene los conocimientos críticos para evaluar las decisiones de educación que está tomando el distrito. Está preparada y comprometida para mantener a nuestras escuelas seguras y a nuestros estudiantes competitivos para el futuro. Como consejera de secundaria, la Dra. Dorado sabe cómo guiar a nuestros jóvenes para que tengan éxito en un mundo competitivo. Como madre y propietaria de casa, la Dra. Dorado está comprometida en esta comunidad y pondrá mucha atención a los programas y al plan de estudios que adoptará el distrito.

Como producto de esta comunidad, contribuyente, educadora, y más importante, madre que quiere la mejor educación pública posible y los mejores resultados para el futuro: los jóvenes de esta comunidad. La Dra. Dorado es una candidata excepcional para la Junta Escolar del Distrito Escolar Unificado de Alvord.

¡Vote por la Dra. Joanna Dorado, su vecina!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ALVORD,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

ART KASPEREEN, JR.
OCUPACIÓN: “Titular” - Educador Jubilado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

COMO EX MAESTRO Y CONSEJERO EN EL DISTRITO ESCOLAR DE ALVORD, PASÉ MI CARRERA EDUCANDO Y ORIENTANDO A NUESTROS ESTUDIANTES. FUI Y SIGO SIENDO UN SOCIO CREATIVO, INNOVADOR Y COLABORADOR PARA AYUDAR A PROVEER LAS MEJORES ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA ASISTIR A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE SU MÁXIMO POTENCIAL.

APOYO PLENAMENTE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE NUESTROS ESTUDIANTES EN UN AMBIENTE SEGURO, PROPICIO Y QUE LES BRINDE MÁS OPCIONES PARA TRIUNFAR DESPUÉS DE GRADUARSE DE LA ESCUELA SECUNDARIA. UNA DE ESTAS OPCIONES ES A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA (CTE).

ME ALEGRA QUE ME INVITEN A EVENTOS Y ESCUELAS DEL DISTRITO. ME ENCANTA ACUDIR A LOS SALONES DE CLASE Y A TODOS LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN NUESTROS ESTUDIANTES. DEBEMOS MOSTRAR QUE LOS QUEREMOS Y APOYAMOS Y QUE ESTAMOS ORGULLOSOS DE LO QUE ESTAN LOGRANDO.

MI PRIORIDAD, DESPUÉS DE MI FAMILIA, SIEMPRE HA SIDO ALVORD—SUS ESTUDIANTES, FAMILIAS Y EMPLEADOS. DICHO ESTO, ME HONRARÍA RECIBIR SU APOYO PARA CONTINUAR CON TRABAJOS Y PROYECTOS INCONCLUSOS PARA LOS ESTUDIANTES DE ALVORD.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

ERIC LINDER

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Crecí y asistí a la escuela aquí, donde me gradué en la Escuela Secundaria de Norco. Este es el hogar de mi familia, donde viven mis hijos y nietos. Aquí abrí mi empresa. Estoy aquí para quedarme y me postulo para que este siga siendo un gran lugar para vivir.

Como Supervisor, haré que el Condado de Riverside rinda cuentas de cada dólar, y me aseguraré de que se esté gastando en nuestras prioridades: mejorando caminos, aumentando la seguridad pública y ayudando a los que no tienen hogar a dejar las calles.

Me comprometo a equilibrar el presupuesto y mejorar los servicios sin aumentar impuestos. Por eso colaboré para poner en marcha la Asociación de Contribuyentes de Corona. En la Asamblea, voté en contra de impuestos nuevos o más altos en reiteradas ocasiones.

La seguridad pública es la primera tarea de un gobierno. Voté en contra de dejar que los delincuentes salgan de la cárcel antes y aprobé una ley para aumentar las penas de delincuentes sexuales. Víctimas de Crímenes Unidos me nombró Legislador del Año.

Tengo la experiencia para actuar de inmediato como Supervisor. No solo hablaré... voy a hacer las cosas. Las cosas correctas. Escucharé a cualquiera con buenas ideas e intentaré usarlas para que el gobierno de la localidad sea más eficiente y accesible.

<http://ericlinder.com>

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

KAREN SPIEGEL

OCUPACIÓN: Alcaldesa / Propietaria de Empresa del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con orgullo, puedo decir que el Condado de Riverside ha sido mi hogar durante más de tres décadas. Mi esposo, Bobby, y yo criamos a nuestros maravillosos cinco hijos y a un increíble nieto aquí, mientras dirigíamos nuestra empresa familiar. Adoro nuestra comunidad y quiero hacer del Condado de Riverside un lugar asequible para vivir y comenzar una familia.

Como Alcaldesa local, luché para equilibrar nuestro presupuesto y hacer mi ciudad una de las más seguras de América. Además, ayudé a proporcionar mejoras de transporte por un valor de más de \$3 mil millones para el Condado de Riverside.

Como su Supervisora del Condado, entregaré resultados para usted haciendo lo siguiente:

- Atraer empresas y oportunidades para que los residentes no se vean obligados a viajar para trabajar.
- Garantizar que la seguridad pública cuente con los recursos que se necesitan para mantenernos seguros.
- Proporcionar escuelas seguras y una educación de primera clase para nuestros hijos.
- Abordar el problema de la gente sin hogar a través de viviendas, atención a largo plazo y colocación en empleos.
- Reducir la congestión vehicular y mejorar la infraestructura sin aumentar los impuestos.

Me gané el apoyo de líderes de nuestra comunidad, entre ellos, el Supervisor John Tavaglione, todo el Concejo Municipal de Jurupa Valley y de Norco y una mayoría de los miembros de los Concejos de Corona, Eastvale y de Riverside.

Cuento con el apoyo de la Asociación de Contribuyentes de Howard Harvis porque asumí el compromiso de luchar por la seguridad pública, empleos con remuneración elevada, la reducción de la congestión vehicular y la responsabilidad fiscal. Sería un honor ganarme su voto.

www.KarenSpiegelForSupervisor.com - (951) 523-8132

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
EL CONDADO DE RIVERSIDE
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO**

STAN SNIFF

OCUPACIÓN: Alguacil del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO ESTÁN CAMBIANDO

Nuevos retos exigen nueva tecnología y mejor educación. Tenemos operaciones modernizadas, para combatir el delito con más eficacia a través de mejores comunicaciones, desplegando 1,000 cámaras para uso en el cuerpo y tabletas de alta tecnología en los patrulleros.

A pesar de años de restricciones presupuestarias, hemos reprimido la actividad pandillera y relacionada con drogas, y bajamos los delitos violentos un 8.8% en 2017. Gracias a la administración fiscal prudente, estamos contratando más oficiales, recortando tiempos de respuesta y ampliando nuestras cárceles.

ES IMPORTANTE RENDIR CUENTAS

Mi abordaje al cargo – que todos los que ocupan un cargo público deben rendir cuentas – ha molestado al liderazgo sindical, que despilfarró más de \$1 millón en una campaña para reemplazarme. Creo que los jefes sindicalistas esperan restaurar “la época de los buenos tiempos” favoritismo desenfrenado, donde algunos actúan por encima de la ley.

CAPACITADO PARA SERVIR

El Condado de Riverside merece la persona más calificada para liderar a una de las agencias del orden público más grandes de California. Tengo más de 40 años de experiencia en las fuerzas del orden público en todas las operaciones, con la mitad de esa experiencia en cargos ejecutivos de alto nivel.

Me gradué de UC Riverside, tengo una Maestría en administración y me gradué del Instituto Ejecutivo Nacional del FBI.

Soy Veterano y coronel jubilado del Ejército con 30 años de servicio.

Con todo respeto les pido su voto.

www.ReelectSheriffSniff.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
EL CONDADO DE RIVERSIDE
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO**

CHAD BIANCO

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Teniente del Departamento del Alguacil

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La oficina del Alguacil necesita un nuevo liderazgo. En junio, casi siete de diez votantes votaron por el cambio. Con su voto, usted tiene la oportunidad de completar el cambio.

Como Alguacil Suplente y Alguacil Teniente, he dedicado mi carrera de 25 años a mantener seguro al pueblo del Condado de Riverside. Es por eso que me enorgullece ser la opción de las fuerzas del orden público para Alguacil.

Me gradué de la Academia de Alguacil como el mejor de mi clase y fui contratado por el Departamento. Mi experiencia incluye Patrullar, Correccionales, Asuntos Internos y Supervisión. Como Alguacil, lucharé contra las pandillas y los delincuentes sexuales y aumentaré las patrullas en los vecindarios.

Los Alguaciles Suplentes y los Oficiales que patrullan nuestros vecindarios apoyan de manera contundente mi postulación para Alguacil, entre ellos: La Asociación de Alguaciles de Riverside, la Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, la Alianza de Fuerzas del Orden Público del Sur de California, en representación de más de 37,000 oficiales en el sur de California.

Esto es lo que dice la ASOCIACIÓN DE ALGUACILES DE RIVERSIDE:

“El compromiso inquebrantable del Teniente Chad Bianco con las Fuerzas del Orden Público y la Seguridad Pública, el respeto a los contribuyentes y su experiencia comprobada hacen que sea la mejor opción para liderar el departamento y proteger a los ciudadanos del Condado de Riverside.”

Como Alguacil, trabajaré para reunir a la comunidad de la seguridad pública para que nuestro condado sea un lugar seguro para vivir y trabajar.

Aprenda más en www.ChadBiancoForSheriff.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE NORCO**

ROB KOZIEL **EDAD: 65**
OCUPACIÓN: Contratista / Propietario de Restaurante
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¡En su mejor momento, Norco era una gran Ciudad! Teníamos la Verbena del 4 de julio, la ceremonia de iluminación del árbol de Navidad, el Desayuno con Plegaria del Alcalde, nuestro propio Departamento de Bomberos, el Ayuntamiento trabajada de lunes a viernes, No había regla de tres minutos para hablar en las asambleas del Concejo, la piscina de profundidad estaba abierta, había establos para montar caballos cerca del río para visitantes, el tamaño mínimo de los lotes en las colinas era de 5 acres, una gasolinera y un restaurante construido en menos de 30 días, no había iluminación en la calle 6, operábamos el presupuesto de la Ciudad sin déficit, había mucho dinero en las reservas y SIN nuevos impuestos. ¡Lamentablemente, todo esto y más ha desaparecido ahora! La mayoría del Concejo eran empresarios pero ahora no. Pregúntese... ¿estoy mejor ahora que hace 20 años? El sentido común le dirá ¡NO! ¡Es hora de drenar el pantano! Es tiempo de recuperar a Norco. Participé en el concejo municipal de Norco y fui alcalde hace 20 años. Tratábamos a las personas bien y con respeto. No se ve eso en el personal municipal ahora; el personal hace exactamente lo que el concejo municipal le permite. Soy dueño de un negocio en Norco y necesitamos que la ciudad funcione como un negocio y eso significa SIN NUEVOS IMPUESTOS.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE NORCO**

GREG NEWTON
OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Prestar servicio en el Concejo Municipal es una responsabilidad que exige tiempo, energía, esfuerzo y compromiso significativos para representar de forma adecuada a los residentes de Norco. Durante mi primer mandato como su Miembro del Concejo Municipal, nueve años como Comisionado de Planificación y más de 15 años como voluntario, considero que he demostrado mi dedicación a la comunidad.

Durante mi mandato, he adquirido la experiencia necesaria y el conocimiento para navegar con eficiencia por los procesos burocráticos a fin de realizar un cambio positivo y prestar servicio a los residentes. Mi experiencia y cualificaciones como líder están demostradas. Como gerente de proyectos de construcción, administro presupuestos multimillonarios con tacto y seguiré demostrando el mismo sentido comercial en mi función como Miembro del Concejo Municipal. Seguiré realizando auditorías de los gastos de la Ciudad con diligencia, formularé preguntas importantes y buscaré las respuestas adecuadas. Seguiré priorizando la seguridad pública, defenderé los programas y los servicios para los adultos mayores, apoyaré las iniciativas de extensión comunitaria, restauraré y mantendré la infraestructura y fortaleceré las estrategias de desarrollo económico para que las empresas locales puedan prosperar.

Seguiré siendo un campeón de la comunidad y continuaré protegiendo el estilo de vida de tenencia de animales único de la Ciudad de Norco.

Gracias por su apoyo. Sería un honor ganarme su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE NORCO**

ROD TAYLOR **EDAD: 48**
OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como he sido residente desde hace mucho en Norco, en los últimos 20 años he notado los mismos nombres en la boleta, entonces me decidí a participar y postularme para el Concejo Municipal de Norco. El concejo mismo declara que si no le gusta lo que está pasando – votemos para botarlos. Digo que VOTEMOS PARA BOTARLOS–

Si no le gusta la dirección que está tomando nuestra ciudad – VOTEMOS PARA BOTARLOS

Si le gusta la dirección que está tomando nuestra ciudad pero está cansado de la antigua política – VOTEMOS PARA BOTARLOS

Si quiere renovación de ojos y oídos y una nueva perspectiva – VOTEMOS PARA BOTARLOS

Yo Apoyo:

- Nuestro estilo de Vida Particular en Norco
- Reparar nuestra infraestructura –
 - ¡Arreglemos nuestros caminos!
 - Limpiemos el Graffiti
 - Mantengamos Seguros los Senderos de los Caballos
- Negocios Locales
- Revitalizar la Calle 6
- Responsabilidad Económica
- Sin impuestos innecesarios
- Permisos justos

Espero convertirme en su próximo Concejal de la Ciudad de Norco

Gracias por su apoyo,

Ahora, PONGÁMONOS a TRABAJAR

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE NORCO**

TRAVIS WALSH

EDAD: 34

OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me postulo al Concejo Municipal para que esta ciudad vuelva a ser lo que era. Desde comienzos de la década del 2000, esta ciudad ha ido perdiendo su esencia. Veo mucho potencial en muchos departamentos de la ciudad. Necesitamos que esta ciudad se una y prospere.

Tuve el placer de llegar a Norco por primera vez con Rich y Kathy quien eran dueños de una hacienda con caballos miniatura. Vivía con ellos mientras trabajaba y asistía a la escuela de tiempo completo. También mi abuela y mi abuelo criaron a mi mamá y a mi tía aquí. Ahora puede compartir esto con mis hermosas hijas de nueve y dos años de edad. Mis hijas son la fuerza que me impulsa y me encantaría mostrarles de qué se trata esta ciudad.

Creo que hay mucho trabajo por hacer para que esta ciudad vuelva a ser maravillosa otra vez. Todo es posible, sobre todo con la comunidad que tenemos aquí. Quiero proteger el estilo de vida Rural y Ecuestre, la seguridad pública y crear las mejores soluciones para el desarrollo. No creo que aumentar impuestos sea la solución para todos los problemas existentes. Quiero trabajar en el proceso de otorgamiento de permisos y en habilitaciones para nuevos comercios. Debemos ser fiscalmente más responsables.

www.VoteForTravis.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE NORCO**

KEVIN BASH

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa / Concejal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¡Norco ha sido el hogar de mi familia por más de cincuenta años! Además de ser Comisionado Histórico de Parques y Recreación, entrenador entusiasta de deportes juveniles, marido, padre, concejal y Alcalde, me he dedicado a "Hacer que Norco siga siendo, 'Norco'". Mi pasión, energía, experiencia y habilidades de conformación de equipos han contribuido en gran medida a la construcción de la solvencia fiscal y a la protección de nuestros grandes lotes, de nuestros espacios libres, de nuestro estilo de vida ecuestre, de nuestras actividades juveniles y de nuestros adultos mayores.

Los logros que más me enorgullecen:

- La Atracción de Nuevos Negocios Significativos Beneficiando el Estilo de Vida de Norco
- La Mejora de Servicios de Extinción de Incendios y Preparación para Emergencias
- La reducción de los Costos por Empleado al mismo tiempo que se Mejoraron los Servicios
- La Diversificación del Ingreso Público a través del Impuesto Sobre Ventas y haber Incrementado la Reserva del Fondo General
- Dar a Conocer la Increíble Historia de Norco
- La Plaza Homenaje al Veterano George Ingalls
- La mejora de la Tecnología de Comunicación para Mantener Informados los Residentes
- Que Norco haya Recibido la Distinción por 15 años Consecutivos a la Excelencia en Informes Financieros
- Legislador del Año de la Liga Nacional de Ciudades

Metas para el futuro:

- Más Oficiales
 - Financiamiento de Mejora de la Infraestructura Controlada de Forma Local
 - Continuar Trayendo Comercios a Norco
 - Continuar Enrichiendo los Programas para Jóvenes y personas mayores
 - Crear una Fuente Importante de Financiamiento para los Senderos
- Se ha COMPROBADO QUE TENGO EL LIDERAZGO, EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA QUE SE NECESITAN para gobernar los problemas de la ciudad a la vez manteniendo nuestro estilo de vida. Ha sido un honor servir a las personas de Norco y, con respeto, le pido su voto. Más sobre mi campaña en www.kevinbash.org.

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “R”

El Concejo Municipal de la Ciudad de Norco votó en forma unánime para colocar la Medida R en la boleta, una Ordenanza del Pueblo de la Ciudad de Norco, en la Elección General Municipal el 6 de noviembre de 2018 que propone la incorporación del Capítulo 3.05 al Código Municipal de Norco para gravar un Impuesto sobre las Transacciones y sobre el Uso que será administrado por el Departamento de Administración Tributaria de California. Si se sanciona mediante una mayoría de votos en la Elección General del 6 de noviembre de 2018, la Ordenanza aumentará el impuesto sobre las ventas actual en uno por ciento (1%) en la mayoría de las ventas minoristas de bienes personales tangibles realizadas en la Ciudad de Norco. El impuesto sobre las ventas no se cobrará en las compras de alimentos tales como comestibles ni en los medicamentos recetados, las transacciones de bienes raíces, seguros y otros artículos exentos.

Este impuesto sobre las ventas se aplicará de conformidad con la autoridad de la Sección 7285.9 del Código de Ingresos e Impuestos de California y podrá usarse para propósitos generales, lo que incluye el mantenimiento y el reemplazo de calles, caminos, senderos, parques, instalaciones públicas, y para financiar servicios generales de la ciudad, entre ellos, la respuesta de la policía y de los servicios médicos de emergencia del 9-1-1.

Se estima que el impuesto sobre las ventas adicional generará \$4.5 millones anualmente de ingresos controlados a nivel local. Actualmente, el impuesto combinado sobre las ventas y sobre el uso en la Ciudad de Norco es de 7.75%. De este 7.75%, el Estado y el Condado reciben 6.25%, la Comisión de Transporte del Condado de Riverside recibe 0.5% y la Ciudad de Norco recibe 1%. Si los votantes aprueban el impuesto propuesto, la nueva tasa del impuesto sobre las ventas total para las ventas minoristas de la mayoría de los bienes personales tangibles en Norco aumentaría en 1% a 8.75%.

La Ordenanza propuesta contempla la revisión independiente de los ingresos generados por la Medida R y los gastos realizados de estos por parte de un Comité de Supervisión Ciudadana, que se establecerá dentro de los ciento ochenta (180) días tras la sanción de la Ordenanza. La Ordenanza también exige la realización de auditorías financieras anuales por parte de un tercero capacitado e independiente, cuyo resultado estaría a disposición para revisión del público.

Un voto “Sí” significa que el votante está a favor de la Medida R que autoriza a la Ciudad de Norco a promulgar el Impuesto sobre las Transacciones y sobre el Uso de uno por ciento (1%) hasta que los votantes le pongan fin.

Un voto “No” significa que el votante no está a favor de la Medida R que autoriza a la Ciudad de Norco a promulgar el Impuesto sobre las Transacciones y sobre el uso de Uno por ciento (1%).

Por: John Harper, Abogado Municipal

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida R. Si usted desea obtener una copia de la Ordenanza que implementa la Medida R, por favor llame a la oficina de la Secretaria Municipal de la Ciudad de Norco al (951) 270-5617.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “R”

Vote **SÍ** por la Medida R para proteger el estilo de vida con grandes lotes, espacios abiertos, y preservación de los animales de Norco y para evitar un mayor deterioro de la infraestructura y prevenir recortes adicionales a la seguridad pública.

Creemos en el sueño de Norco, y un voto **SÍ** por la Medida R lo preservará para las generaciones futuras. Nos mudamos aquí por el estilo de vida único de Horsetown USA—un estilo de vida que ninguna otra comunidad del Sur de California ofrece. Llegó el momento de reunirnos y votar **SÍ** por la Medida R para proteger nuestra amada forma de vida.

La Medida R permitirá que nuestra Ciudad mejore e invierta con responsabilidad en lo siguiente:

- Calles, senderos, parques, instalaciones, comodidades ecuestres e infraestructura crítica
- Seguridad pública, lo que incluye protección contra incendios, fuerzas del orden público y tiempos de respuesta ante emergencias médicas
- Servicios vitales que mejoran la calidad de nuestros vecindarios y fortalecen el valor de nuestra propiedad

Sin la Medida R, nuestras calles, senderos, parques e instalaciones se deteriorarán, perderán más programas/servicios y habrá más reducciones en la seguridad pública. En última instancia, sufriremos un deterioro en nuestra calidad de vida y en el valor de la propiedad.

El Estado de California ha paralizado las finanzas de nuestra Ciudad. La Medida R es una solución local a un problema estatal. Los Políticos de Sacramento no pueden tocar un centavo de esta medida. Los visitantes aportarán una gran parte de los ingresos, y los fondos permanecerán aquí mismo, en Norco, para beneficio de sus residentes. La Medida R contará con la firme supervisión de los ciudadanos y con auditorías independientes de terceros para garantizar transparencia total y prioridades adecuadas de gasto.

Antes de recurrir a los votantes, la Ciudad se ajustó el cinturón, redujo servicios, eliminó programas y redujo presupuestos en toda la junta. No queremos correr el riesgo de recortes adicionales que afecten negativamente nuestro estilo de vida único.

Acompañe a sus vecinos de Norco y **VOTE SÍ** por la Medida R para que Norco siga siendo “Norco” y preservar nuestro estilo de vida de ¡Horsetown USA!

Por: Stacey Turner, Entrenadora de Caballos/Instructora de Equitación
Antonio Barreto, Propietario de Empresa de Norco
Jewels Farmer, Inmobiliario
Brad Renfree, Director de DDN Storage
Jerry Lunde, Propietario de Empresa de Norco

NO SE PRESENTÓ NINGÚNA REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “R”

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “R”

AQUELLAS PERSONAS EN CONTRA DE ESTA MEDIDA NO ESTÁN EN CONTRA DE HORSETOWN USA NI DEL ESTILO DE VIDA AL QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS. ESTAMOS EN CONTRA DE UNA CIUDAD QUE PODRÍA NO SER TOTALMENTE TRANSPARENTE EN CUANTO A SUS ESFUERZOS POR USAR ESTOS FONDOS NI ESTAR DISPUESTA A DESTINARLOS PARA GARANTIZAR QUE SE USEN PARA LOS MOTIVOS ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA.

ESTA MEDIDA PROPONE UN AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DEL 1% QUE SE COLOCARÍA EN EL FONDO GENERAL. EL CONCEJO MUNICIPAL DE NORCO HA DECLARADO QUE ESTÁ MEDIDA SOBRE INGRESOS PÚBLICOS AUMENTARÁ LOS INGRESOS PREVISTOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN \$4 MILLONES, LOS CUALES SE USARÁN PARA SEGURIDAD PÚBLICA, CALLES, CAMINOS, SENDEROS, INSTALACIONES ECUESTRES Y EDIFICIOS PÚBLICOS. SIN EMBARGO, AL OBSERVAR EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD, HA HABIDO UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LO TANTO, ¿QUÉ LES HACE PENSAR QUE LA GENTE REALIZARÁ MÁS COMPRAS EN NORCO SI LOS IMPUESTOS SON MÁS ALTOS?

ASIMISMO, EL DINERO QUE SE COLOCA EN EL FONDO GENERAL NO ESTÁ “DESTINADO”. NUESTROS REPRESENTANTES PUEDEN REUBICAR ESOS FONDOS PARA CUALQUIER OTRO PROPÓSITO. ESTA ES UNA MEDIDA MALA QUE NO GARANTIZARÁ QUE LOS FONDOS SE USEN PARA SU FIN PREVISTO.

SI LA CIUDAD DE NORCO QUIERE QUE SU PUEBLO APOYE UN AUMENTO EN LOS INGRESOS DE IMPUESTOS, QUE NO PIDA SIMPLEMENTE QUE EL 51% DE LOS NORCONIANOS ESTÉ DE ACUERDO. DEBERÍA REQUERIR EL APOYO DE 2/3 DE LOS NORCONIANOS PARA QUE, AUNQUE NO LES GUSTE, DEFIENDAN UNA MEDIDA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ESTILO DE VIDA RECREATIVO QUE ADORAMOS.

PRESENTEN UNA MEDIDA SOBRE UN IMPUESTO QUE TENGA SENTIDO. PROPORCIONEN A LOS RESIDENTES DE NORCO UNA TRANSPARENCIA ABSOLUTA, LA ASIGNACIÓN EXCLUSIVA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, CALLES, CAMINOS, SENDEROS, INSTALACIONES PÚBLICAS ECUESTRES, PARQUES Y EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRESENTEN UNA MEDIDA QUE GARANTICE QUE LOS INGRESOS DEL NUEVO IMPUESTO SE LIMITEN A AQUELLOS ARTÍCULOS ESPECIFICADOS EN LA PROPUESTA DE LA CIUDAD. ASUMAN LA RESPONSABILIDAD POR SU PROPIA PROPUESTA. CONFIEN EN QUE EL 67% DE LOS NORCONIANOS APOYARÁN UNA MEDIDA SOBRE LOS INGRESOS FISCALES DESTINADOS A MANTENER EL ESTILO DE VIDA QUE TANTO AMAMOS.

Por: DR. SIGRID WILLIAMS, ED.D, MPA, RESIDENTE, VOLUNTARIO DE LA COMUNIDAD Y CONTRIBUYENTE

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “R”

Vote Sí a la Medida R para proteger el exclusivo estilo de vida con grandes lotes, espacios abiertos, y preservación de los animales de Norco, evite el futuro deterioro de la infraestructura y prevenga los recortes adicionales a la seguridad pública.

Los residentes de Norco comparten nuestra pasión por Horsetown USA y concuerdan en que vale la pena proteger nuestro exclusivo estilo de vida. La Medida R nos permitirá preservar y mejorar nuestra calidad de vida mediante la inversión responsable en las calles, senderos, parques, instalaciones ecuestres y la seguridad pública.

Creemos con firmeza que la Medida R, que ha sido aceptada por la comunidad empresarial, y estamos seguros en que los residentes y los visitantes continuarán apoyando a los negocios locales. Estamos orgullosos de que los ingresos de nuestro impuesto sobre las ventas hayan aumentado de manera constante a lo largo de los últimos siete años. Como una Ciudad de destino, los visitantes continuarán contribuyendo más del 50% del total del impuesto sobre las ventas de nuestra Ciudad, mientras que los fondos permanecerán aquí en Norco para beneficio de nosotros, ¡los residentes!

La Medida R ha construido salvaguardas para asegurar que los ingresos se asignen de manera adecuada. La Medida R requiere una supervisión ciudadana firme y auditorías independientes de terceras personas que esté basada en la transparencia existente. ¡Nosotros, los residentes, supervisaremos el gasto para poder satisfacer las prioridades de nuestra comunidad!

Tal como está estructurada, la Medida R requiere la aprobación mayoritaria de los residentes de Norco y nos proporciona la flexibilidad que necesitamos para ajustar de manera prudente nuestras prioridades de consumo en proyectos, programas y servicios que todos acordamos son importantes para Horsetown USA.

¡La Medida R es la adecuada para Norco!

¡Únase a sus vecinos de Norco y VOTE SÍ a la Medida R para mantener a Norco, “Norco,” y preservar nuestro estilo de vida de Horsetown USA!

Por: Scott da Rosa, Propietario de Empresa en Norco y Inmobiliario/Presidente del Concejo Asesor de Desarrollo Económico
Victoria Leonard, Propietaria de Empresa de Norco/Asesor de Desarrollo Económico
Susan Olmstead-Bowen, CPA, Propietaria de Empresa de Norco/Miembro del Concejo Asesor de Desarrollo Económico
Corinne Holder, Voluntaria en la Comunidad/Presidenta de la Comisión de Parques y Recreación
Jason Boersma, Voluntario en Actividades Deportivas Juveniles/Miembro de la Comisión de Parques y Recreación

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN? LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ANTICIPADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

9 de octubre al 5 de noviembre

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 6 de noviembre

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES

octubre 26 - 28, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

**GALLERIA
AT TYLER**

1299 Galleria at Tyler
Riverside, CA 92503

Westfield

72-840 Highway 111
Palm Desert, CA 92260

**PROMENADE
TEMECULA**
40820 Winchester Road
Temecula, CA 92591

VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside entre el 9 de octubre al 5 de noviembre.

★ ★ ★ ★ ★		
• Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. • El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales. • En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.	<u>Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales</u>	
	Banning Beaumont Blythe Calimesa Canyon Lake Cathedral City Coachella Corona Desert Hot Springs Eastvale Hemet Indian Wells Indio Jurupa Valley Lake Elsinore	La Quinta Menifee Moreno Valley Murrieta Norco Palm Desert Palm Springs Perris Rancho Mirage Riverside (abierto hasta las 8:00 p.m. en el Día de Elección) San Jacinto Temecula Wildomar
Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en <u>WWW.VOTEINFO.NET</u> o llame a nuestra oficina al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)		

Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2018! Some polling places (but not all) will have translated sample ballots that voters can use as a reference tool when voting. Please visit www.voteinfo.net to find a list of polling places in Riverside County and the translated sample ballots that will be available at each. This will help you determine if your polling place will have one of these translated sample ballots in your preferred language.

If you wish to see one of these translated sample ballots before Election Day, you may request one. You can request one by calling (800) 773-VOTE (8683) or by visiting www.voteinfo.net. Please be aware that only voters who live in particular areas can receive these translated sample ballots. Requests must be received no later than 7 days before an election.

Additionally, remember that if you need assistance you may bring up to two people to assist you in voting, as long as they are not representatives from your employer or your union (if you have one). Bring a family member or friend!

Servicios de Idioma

¡En 2018, el Condado de Riverside facilita el proceso de votación! Algunas casillas electorales (pero no todas) contarán con muestras de boletas de votación traducidas que los votantes pueden usar como referencia al momento de votar. Por favor visite www.voteinfo.net para ver una lista de casillas electorales en el Condado de Riverside y las muestras de boletas de votación traducidas que estarán disponibles en cada una de ellas para referencia. Esto le ayudará a determinar si su casilla electoral que le corresponde contará con boletas de votación traducidas en su idioma de preferencia.

Si desea ver una de estas muestras de boletas de votación traducidas antes del Día de Elección, puede solicitar una. Para hacerlo, llame al (800) 773-VOTE (8683), o visite www.voteinfo.net. Por favor tenga en cuenta que solamente los votantes que residen en determinadas áreas pueden recibir estas muestras de boletas de votación traducidas. Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar 7 días antes de la elección.

Además, recuerde que si necesita ayuda, puede llevar hasta dos personas para que lo asistan en la votación, siempre que no sean representantes de su empleador o su sindicato (si lo tiene). ¡Lleve a un familiar o un amigo!

語言服務

河濱縣要讓 2018 年投票變得更容易! 某些 (但不是所有) 投票所將會提供翻譯版的樣本選票。選民可以在投票時使用這些樣本選票作為參考工具。請瀏覽 www.voteinfo.net 以查詢河濱縣的投票所清單, 並瞭解每個投票所將會提供哪些翻譯版的樣本選票。這有助於您確定您的投票所是否會提供以您的慣用語言翻譯的樣本選票。

如果您希望在選舉日以前看到其中一種翻譯版的樣本選票, 請致電 (800) 773-VOTE (8683) 或者造訪 www.voteinfo.net 以便索取樣本選票。請注意, 只有居住在特定地區的選民才能取得這些翻譯版的樣本選票。此類申請最晚必須在選舉前 7 天收到。

此外, 請記得, 如果您需要協助, 可以由最多兩個除了您的僱主或工會 (如果有) 代表以外的人陪同前往投票所。投票時最好帶上一名家人或朋友!

Các Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bầu cử trở nên dễ dàng hơn vào năm 2018! Một số địa điểm bỏ phiếu (nhưng không phải tất cả) sẽ dịch mẫu phiếu bầu để cử tri có thể tham khảo khi bỏ phiếu. Vui lòng truy cập www.voteinfo.net để tìm danh sách các địa điểm bỏ phiếu tại Quận Riverside và những mẫu phiếu bầu được dịch sẵn tại mỗi địa điểm. Việc này sẽ giúp quý vị xác định xem địa điểm bỏ phiếu của quý vị có mẫu phiếu bầu bằng ngôn ngữ ưu tiên của quý vị hay không.

Nếu muốn, quý vị có thể yêu cầu xem mẫu phiếu bầu được dịch trước Ngày Bầu Cử bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập www.voteinfo.net. Vui lòng lưu ý rằng chỉ những cử tri sống tại một số khu vực đặc biệt mới có thể nhận được mẫu phiếu bầu đã được dịch. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

Ngoài ra, nếu quý vị cần trợ giúp, quý vị có thể đi cùng tối đa hai người để giúp quý vị bỏ phiếu, miễn là họ không phải là đại diện từ chủ lao động hoặc công đoàn của quý vị (nếu có). Hãy đi cùng một thành viên trong gia đình hoặc bạn bè!

Mga Serbisyo sa Wika

Mas pinapadali ng County ng Riverside ang pagboto sa 2018! Magkakaroon ng mga nakasalin na halimbawang balota ang ilang lugar ng botohan (ngunit hindi lahat) na maaaring gamitin ng mga botante bilang kanilang sanggunian kapag bumoboto. Maaaring bumisita sa www.voteinfo.net para makita ang listahan ng mga lugar ng botohan sa County ng Riverside at ang mga nakahandang salin na halimbawang balota sa bawat lugar. Makakatulong ito sa iyo upang malaman kung mayroong nakasalin na halimbawang balota sa iyong gustong wika sa iyong lugar ng botohan.

Maaari kang humiling kung gusto mong makita ang isa sa mga nakasalin na halimbawang balota bago ang Araw ng Halalan. Maaari itong hilingin sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 773-VOTE (8683) o pagbisita sa www.voteinfo.net. Mangyaring intindihin na ang mga botante na nakatira sa mga partikular na lugar lamang ang maaaring makatanggap ng mga nakasalin na halimbawang balota. Kailangan matanggap ang mga hiling nang hindi hihigit sa 7 araw bago ang halalan.

Bukod dito, kung kailangan mo ng tulong, maaari kang magsama ng hanggang dalawang tao para tulungan ka sa pagboto, hangga't hindi sila mga kinatawan ng iyong employer o unyon (kung mayroon ka). Magsama ng kapamilya o kaibigan!

언어 서비스

리버사이드 카운티의 2018년 투표가 더욱 쉬워졌습니다! 일부 투표소에서 번역된 투표용지 견본을 배치해 유권자가 투표 시에 참고할 수 있게 했습니다 (전체 투표소는 아님). www.voteinfo.net에서 리버사이드 카운티의 투표소 목록과 해당 투표소에서 제공하는 각각의 투표용지 견본을 확인하십시오. 해당 정보를 통해 귀하의 투표소가 귀하의 선호 언어로 투표용지 견본을 제공하는지 확인하는 데 도움을 받을 수 있습니다.

선거일 전에 번역된 투표용지 견본을 확인하고 싶은 경우 견본을 요청할 수 있습니다. (800) 773-VOTE (8683) 번호로 전화하시거나 www.voteinfo.net에 방문하여 요청하십시오. 특정 지역에 거주하는 유권자만 번역된 투표용지 견본을 받을 수 있으니 유의하시기 바랍니다. 견본 요청은 선거 7일 전까지 완료되어야 합니다.

또한 투표를 위한 지원이 필요한 경우, 고용주 또는 조합 대리인(있는 경우)을 제외한 최대 2인과 함께 투표소에 방문할 수 있음을 유의하시기 바랍니다. 가족 또는 친구와 함께 오시기 바랍니다!



Inscripción del Votante Condicional

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar, y votar? Este proceso se denomina Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribese en línea en RegisterToVote.ca.gov
3. Vote con su boleta electoral provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta electoral provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en www.voteinfo.net/AmlRegistered.



Inscripción de Votantes de California

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que Inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Cuando se lanza el nuevo programa, todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome> para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (<https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs>) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite MotorVoter.sos.ca.gov.

Para inscribirse para votar, visite RegisterToVote.ca.gov.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



El derecho a votar, si está inscrito como votante. Puede votar si:

- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California
- tiene, al menos, 18 años
- está inscrito en el lugar donde vive actualmente
- no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor
- no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte



El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista. Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.



El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.



El derecho a emitir una boleta en secreto sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.



El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error, siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación,
Cambiar la boleta electoral para voto por correo por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación,
o votar con una boleta provisional.



El derecho a recibir ayuda para emitir su voto, de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.



El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación de California.



El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés, si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.



El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, tendrá que dirigirlo a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.



El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta ante un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

- En la web en **www.sos.ca.gov**
- Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
- Por correo electrónico a **elections@sos.ca.gov**

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).

ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS VETERANOS

Visit <https://riversideveteranhealth.org>



El Community Translational Research Institute (CTRI) y el Departamento de Servicios para Veteranos del Condado de Riverside están procurando obtener respuestas a la encuesta para reunir información sobre las necesidades de los veteranos.

La encuesta está diseñada para identificar problemas y necesidades de alta prioridad para los veteranos que viven, trabajan o asisten a la escuela en el Condado de Riverside. La participación en la encuesta beneficiará a los veteranos a través de la información provista que le permitirá al Condado seguir desarrollando fuertes sistemas de apoyo para veteranos y proveer acceso a servicios clave.

La Encuesta sobre las Necesidades de los Veteranos abarca temas que incluyen el servicio militar, conocimiento y uso de los beneficios para veteranos, salud y riesgos, acceso a servicios de salud y bienestar en general.

Visite <https://riversideveteranhealth.org> para completar la encuesta.

Le agradecemos de antemano el tiempo dedicado a completar esta encuesta.

Si tiene preguntas técnicas sobre la encuesta, por favor comuníquese con veteranhealth@ctris.org o llame al **951-955-3566**.

FECHAS IMPORTANTES



9 DE OCTUBRE

Primer día que puede votar

22 DE OCTUBRE

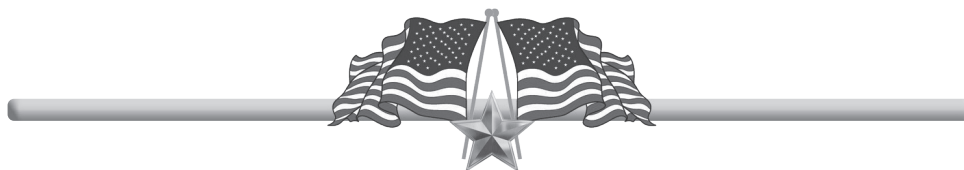
Fecha Límite de Inscripción

30 DE OCTUBRE

Último día para solicitar una boleta de Votación por Correo

6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?

Usted puede inscribirse para votar:
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción
que se le envíe por correo.

También puede comprobar y ver si usted está
inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.



**Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)**

VOTACIÓN POR CORREO

9 de octubre al 30 de octubre



¿HA ESCUCHADO?

Usted puede solicitar Votar por Correo en cualquier elección o elegir recibir por correo todas las boletas para elecciones futuras.

No es demasiado tarde para que se le envíe por correo su boleta para esta elección. Llene la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante.

RÁPIDO - FÁCIL - CÓMODO

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para los lugares de entrega de boletas.

iVote Primero, Sea Contado Primero! Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

LA VOTACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE

Puede votar por anticipado en:

La Oficina del Registro de Votantes
2724 Gateway Drive
Riverside, CA 92507



9 de octubre – 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos)
lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.

sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre, 9 a.m. - 4 p.m.

Día de Elección, 6 de noviembre, 7 a.m. - 8 p.m.

**Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net
para información adicional de votación anticipada.**

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un "SÍ" o "NO" impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y el 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina del Secretario de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966.
- Disability Rights California operará una línea directa en todo el estado el 6 de noviembre, Día de Elección, de 7 a.m. a 8 p.m. El número de teléfono es 1-888-569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 6 de noviembre de 2018.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov General 11-06-18

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**
En

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

9 de octubre al 5 de noviembre
(a Excepción de los Días Festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección el 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener información adicional
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA** **084**

VOTE POR ANTICIPADO
ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!
VOTE POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

